



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Montería, Córdoba, 23 de marzo de 2021

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**



PARTICIPANTES

Isamary Marrugo Díaz	Magistrada Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba Presidente 2021
Labrenty Efren Palomo Meza	Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba Vicepresidente 2021
Alfonso Jairo De La Espriella Burgos	Director Seccional de Administración Judicial de Montería

OBJETIVO

Presentar en forma priorizada las actividades y gestiones adelantadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería (Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020), durante el período comprendido entre el 1^o de enero al 31 de diciembre de 2020.

FUNCIONES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA MARCO NORMATIVO

Constitución Política de 1991

Las funciones de los Consejos Seccionales fueron establecidas por mandato constitucional según artículos 254 y 256. Acto Legislativo 02 de 2015 y sentencia C-285 de 2016.

Art. 101 de la Ley 270 de 1996.

El legislador reglamentó el funcionamiento de las Salas Administrativas a través de la ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”.

Con base en las anteriores facultades, el Consejo Superior de la Judicatura reglamenta las funciones de los Consejos Seccionales de la Judicatura mediante Acuerdos.

CONTEXTO Y MARCO NORMATIVO

- Constitución Política (art. 256 modificado por el Acto Legislativo 02 de 2015.
- Acuerdo No. 24 de 1992 de Sala Plena (Modificado por el Acuerdo No. 03 de 1993)
- Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia
- Acto legislativo 02 de 2015
- Sentencia C-285 de 2016 de la H. Corte Constitucional
- Acuerdo PSAA16-10583 de 2016
- Acuerdo PSAA16-10561 de 2016

Art. 101 de la Ley 270 de 1996 (Funciones de los Consejos Seccionales de la Judicatura):

1. **Administrar la Carrera Judicial** en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura.
2. Llevar el **control del rendimiento y gestión** de los despachos judiciales mediante los mecanismos e índices correspondientes.
3. Practicar **visita general** a todos los juzgados de su territorio por lo menos una vez al año, con el fin de establecer el estado en que se encuentra el despacho de los asuntos a su cargo y procurar las soluciones a los casos de congestión que se presenten.
4. Elaborar y presentar a los Tribunales las **listas de candidatos** para la designación de Jueces en todos los cargos en que deba ser provista una vacante definitiva, conforme a las normas de carrera judicial y conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces.
5. Elaborar e impulsar **planes y programas de capacitación, desarrollo y bienestar personal** de la Rama Judicial conforme a las políticas del Consejo Superior.
6. Ejercer la **vigilancia judicial** para que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar del normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de esta Rama.

Art. 101 de la Ley 270 de 1996 (Funciones de los Consejos Seccionales de la Judicatura):

7. Poner en conocimiento de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria (Comisión Seccional de Disciplina Judicial) por intermedio de su presidente o de sus miembros, las situaciones y conductas que puedan constituir **faltas disciplinarias**, así como a las **autoridades penales**, las que puedan configurar **delitos**.
8. Realizar la **calificación integral de servicios de los jueces** en el área de su competencia.
9. Presentar al Consejo Superior de la Judicatura **proyectos de inversión** para el desarrollo armónico de la infraestructura y adecuada gestión de los despachos judiciales.
10. **Elegir a sus dignatarios** para períodos de un año.
11. **Vigilar que los Magistrados y jueces residan en el lugar que les corresponde** pudiendo autorizar **residencias temporales fuera de su jurisdicción en casos justificados**, dando cuenta a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; y, 12. Las demás que le señale la ley o el reglamento, o que le delegue a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

TEMAS PRIORIZADOS

- Productividad de la Justicia
- Carrera Judicial
- Formación Judicial
- Medidas transitorias para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial
- SIGCMA
- Tema con Enfoque Territorial
- Infraestructura Judicial
- Resultados de Experiencias de Modernización e Innovación Tecnológica
- Avances en la Gestión de Personal
- Pandemia y Medidas de Bioseguridad
- Mecanismos de Diálogo
- Sesión de videos y preguntas

AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA



PRODUCTIVIDAD DE LA JUSTICIA

Comportamiento Demanda de Justicia por Jurisdicción - 2020

AÑO	JURISDICCIÓN	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	INVENTARIO FINAL	ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL (IEP)
2020	Ordinaria	29.867	30.757	24.876	35.748	41%
	Contenciosa Administrativa	7.437	3.708	3.679	7.466	33%
	Disciplinaria	916	472	606	782	44%
TOTAL		38.220	34.937	29.161	43.996	40%

Comportamiento Demanda de Justicia por Jurisdicción - 2019

AÑO	JURISDICCIÓN	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	INVENTARIO FINAL	ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL (IEP)
2019	Ordinaria	29.660	50.305	44.725	31.251	56%
	Contenciosa Administrativa	7.718	6.293	5.689	6.985	41%
	Disciplinaria	1.134	562	744	919	44%
TOTAL		38.512	57.160	51.158	39.155	53%

Comparativo años 2019 - 2020

AÑO	JURISDICCIÓN	ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL (IEP)	AÑO	JURISDICCIÓN	ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL (IEP)
2019	ORDINARIA	56%	2020	ORDINARIA	41%
	ADMINISTRATIVA	41%		ADMINISTRATIVA	33%
	DISCIPLINARIA	44%		DISCIPLINARIA	44%
TOTAL		141%	TOTAL		118%

Productividad de la Justicia durante suspensión de términos. Ingreso y Egreso de Acciones Constitucionales desde el 16 de marzo hasta el 6 de julio del año 2020

INGRESO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	
Tutelas por:	Total
Derecho de Petición	1.502
Salud	1.618
Vida	289
Libertad	47
Debido proceso	529
Mínimo Vital	359
Ayuda Humanitaria	29
Educación	40
Derecho Laboral	142
Estabilidad Laboral	71
Otros (Especificar Derechos vulnerados aquí)	143
TOTAL	4.769
Habeas Corpus	59



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARRERA JUDICIAL

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Convocatorias

Convocatoria
Vigente: NO

Convocatoria
N° 02

• **Fechas de Vencimiento**

- Registro de elegibles = CSJC-SA-190 DE JUNIO 25 DE 2015 venció = 8/07/2019
- Registro de elegibles = CSJC-SA-204 DE JUNIO 22 DE 2016 venció = 5/07/2020
- Registro de elegibles = CSJC-SA-46 DE FEBRERO 15 DE 2016 venció = 22/02/2020

Convocatoria
Vigente: NO

Convocatoria
N° 03

• **Fechas de Vencimiento**

- Registro de elegibles = CSJC-SA-304 DE NOVIEMBRE 18 DE 2015 venció = 26/11/2019
- Registro de elegibles = CSJC-SA-305 DE NOVIEMBRE 18 DE 2015 venció = 30/11/2019

Convocatoria Vigente:

Convocatoria
N° 04

• **Fechas de Vencimiento**

- Vigente

• **Exhibición Pruebas Escritas**

- 01/11/2020 a las 7:30 a.m. Hotel Santa Clara Boutique de Montería

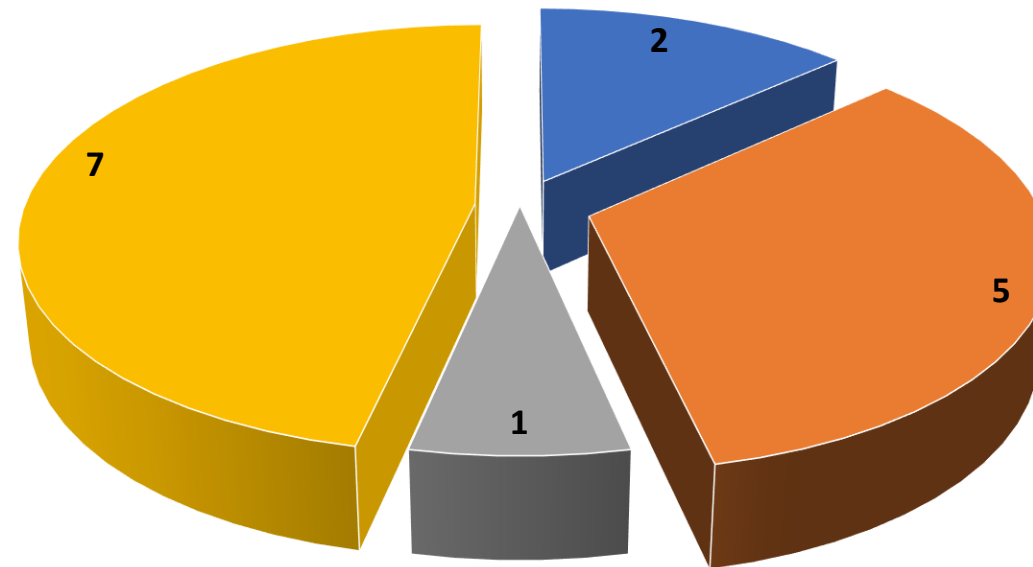
• **Citación a Prueba de Conocimiento, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades**

- 01/11/2020 a las 7:30 a.m. Hotel Santa Clara Boutique de Montería

• **Estado Actual de la Convocatoria**

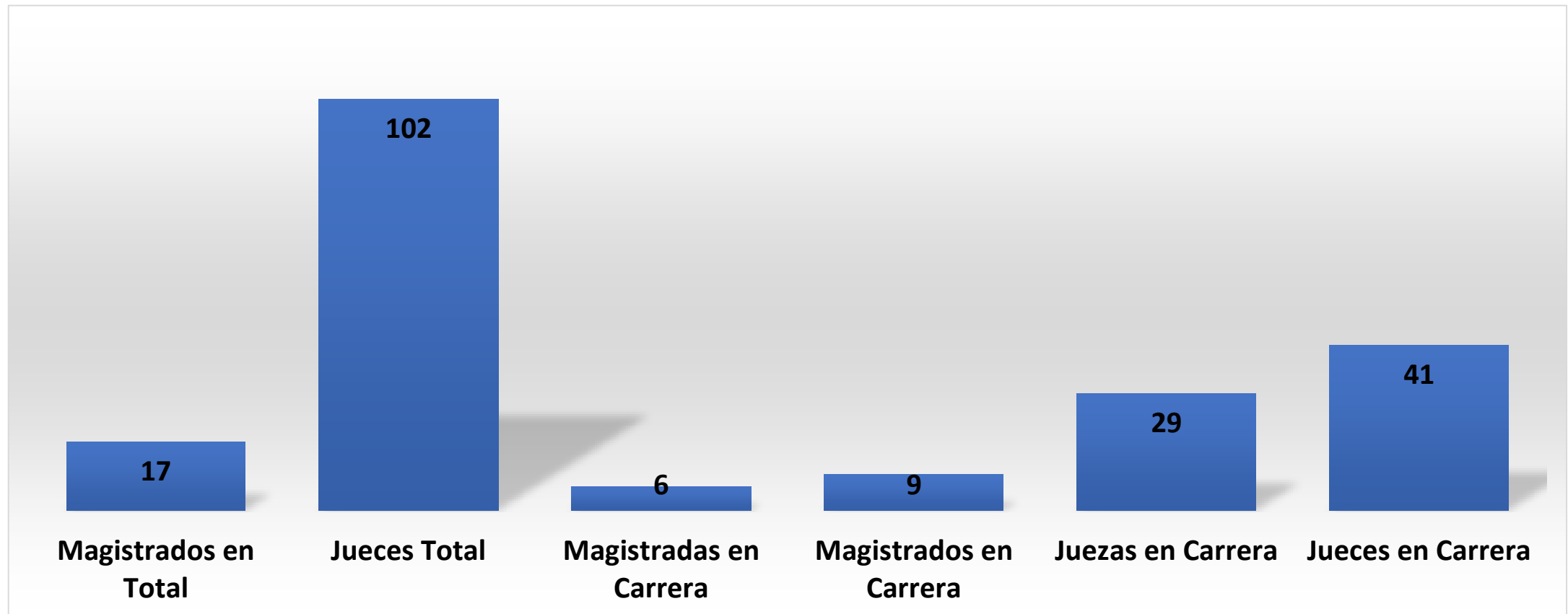
- La Corporación ya tiene en estudio los puntajes de experiencia adicional y capacitación, ya se resolvieron los recursos de Reposición correspondiente a la exhibición de la prueba de conocimiento y fueron remitidos los recursos a Carrera Judicial para que se surta el recurso de Apelación. Vigencia de los Registros de elegibles para el 3 de noviembre de 2021.

Opciones de Sede Procesadas:

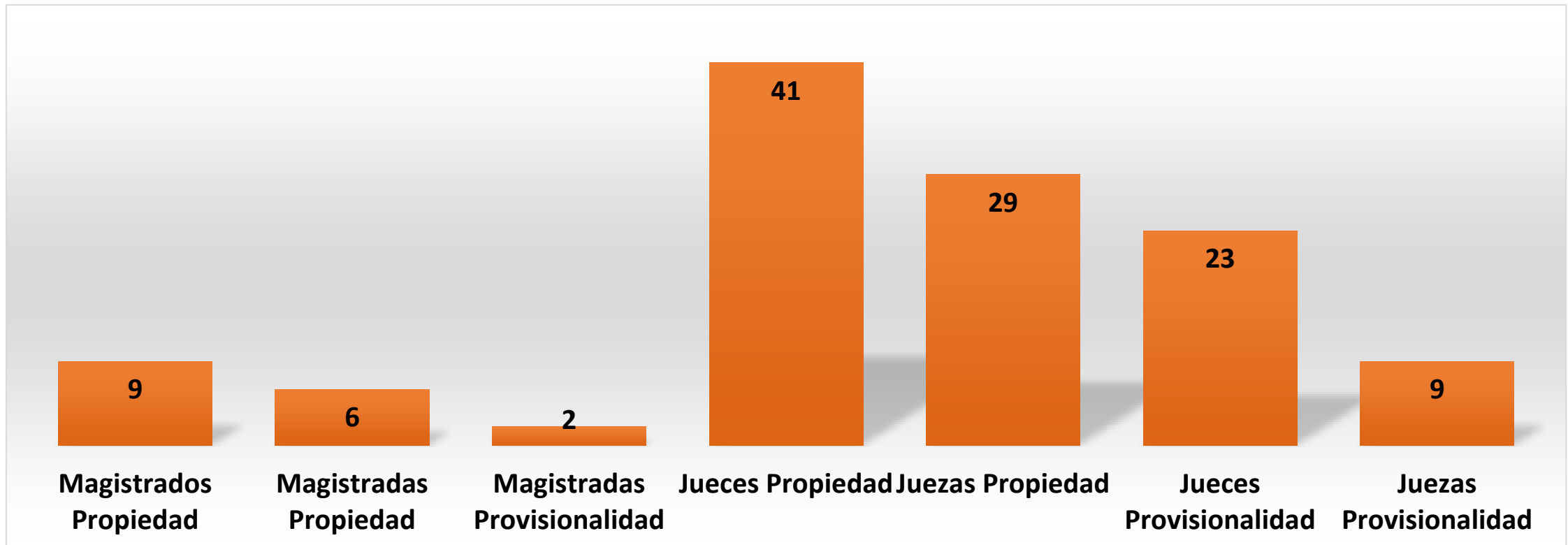


■ Funcionarios ■ Empleados ■ Posesionados Funcionarios ■ Posesionados Empleados

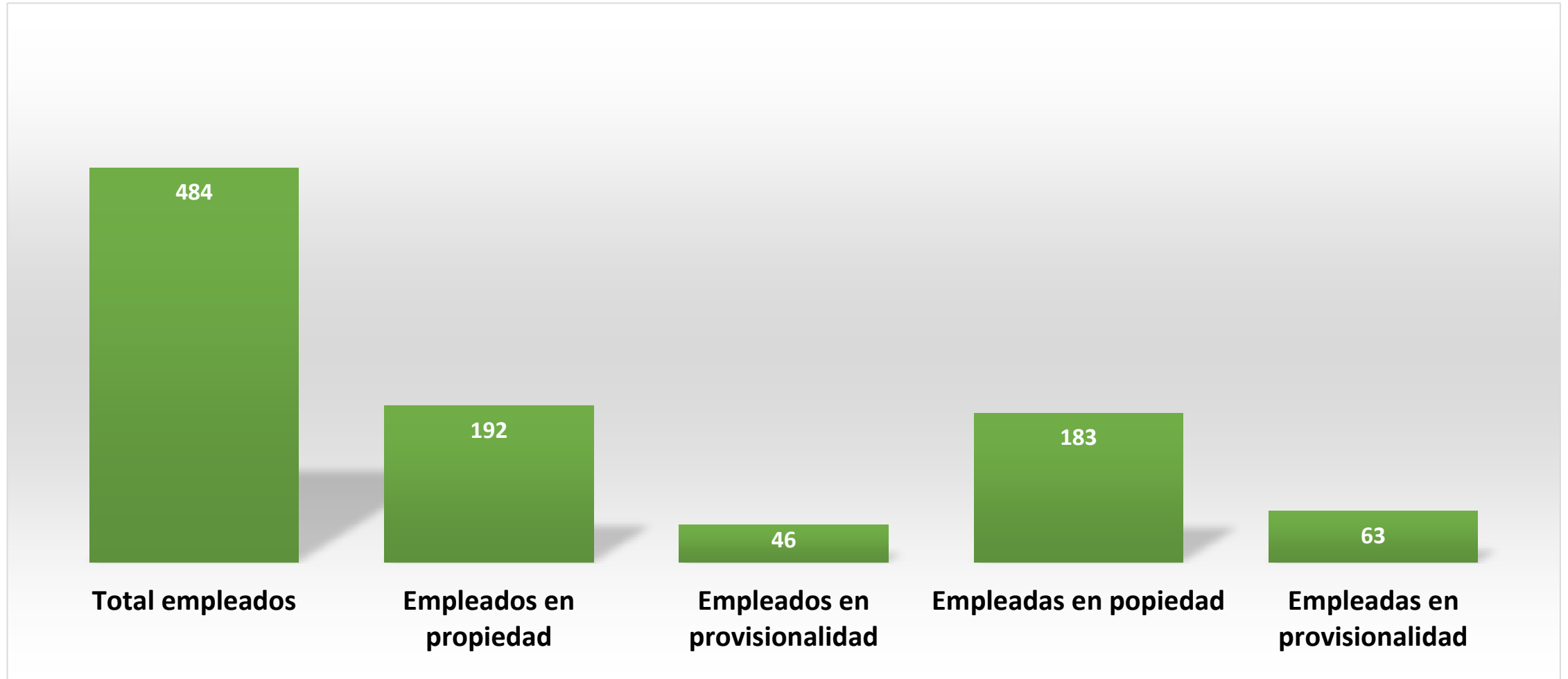
Total Funcionarios (jueces y magistrados) según Género 2020:



Funcionarios en Carrera Judicial y en Provisionalidad (jueces y magistrados) según Género 2020:

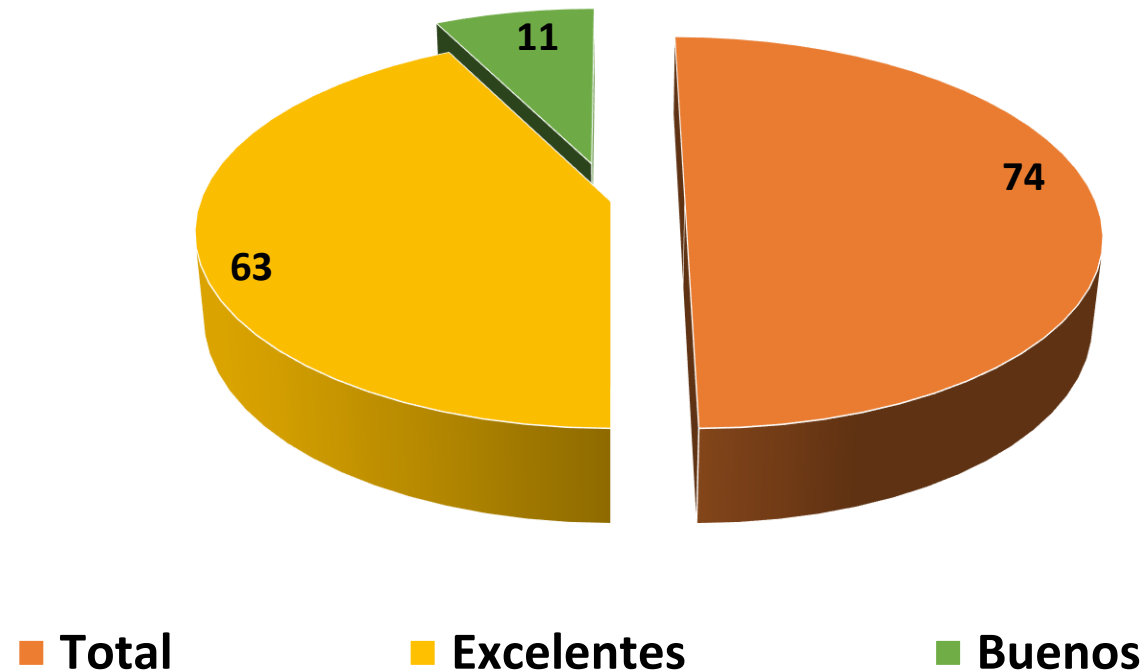


Empleados en propiedad y provisionalidad según Género 2020:



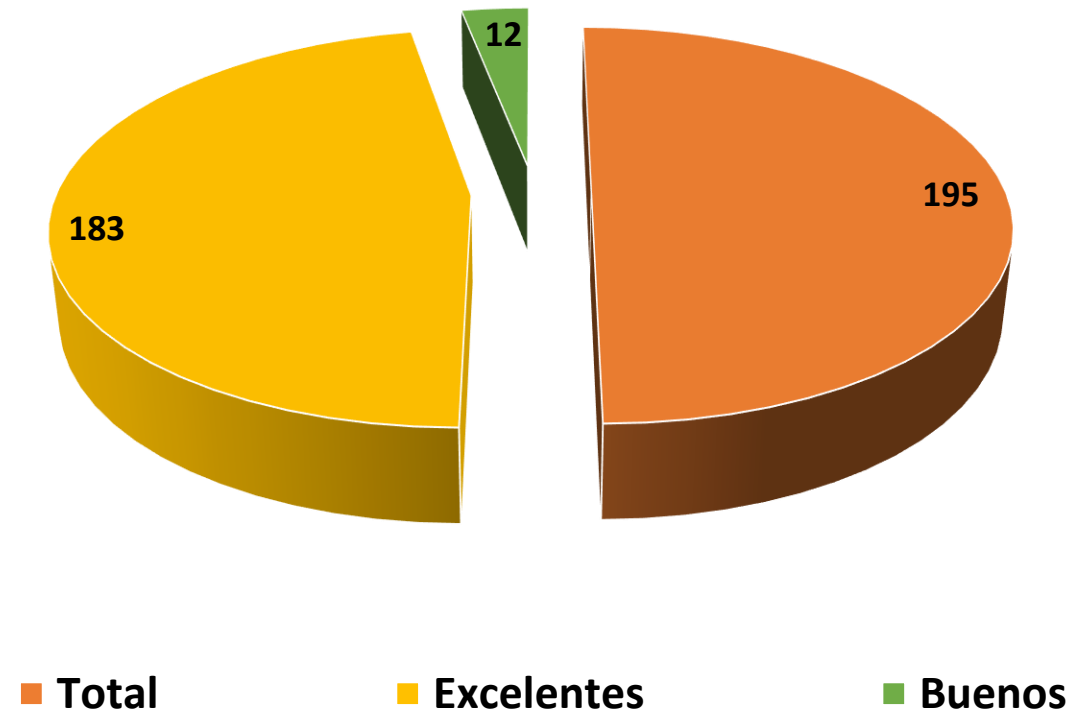


Calificación de Jueces en Carrera Periodo 2019:





Calificación de Empleados en Carrera 2019 Recibidas:





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN JUDICIAL

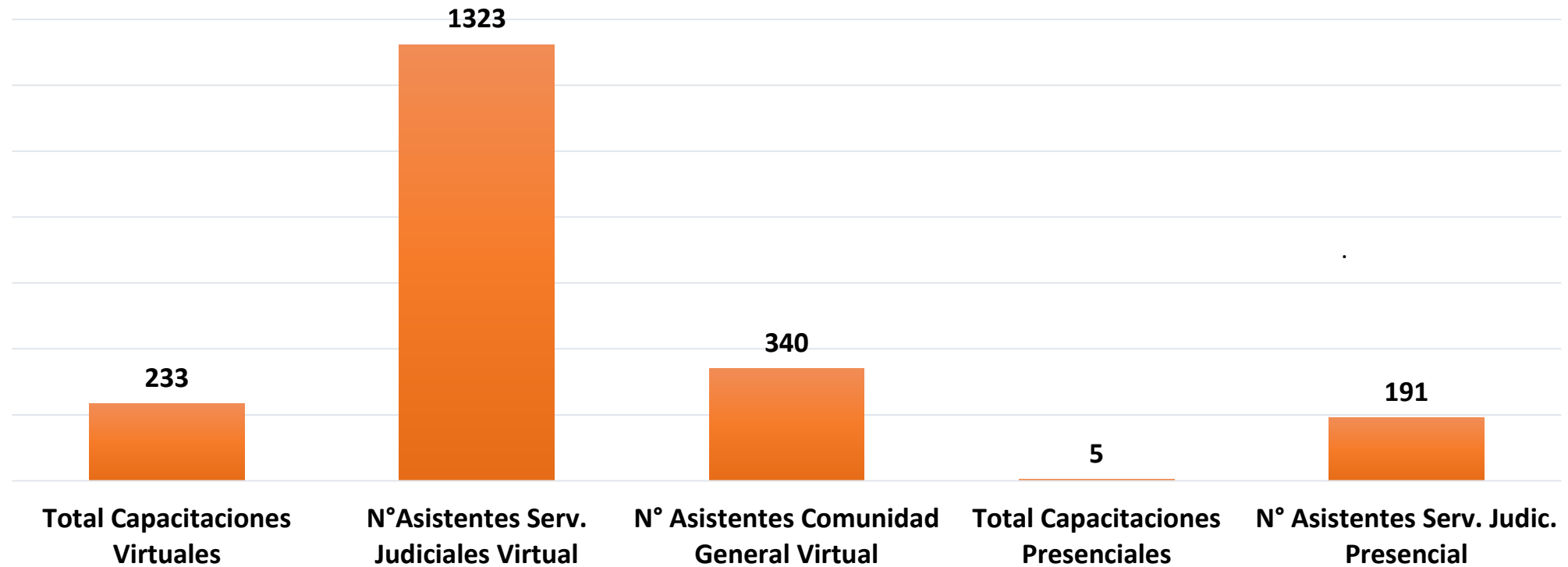
 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



Formación Judicial:





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MEDIDAS TRANSITORIAS PARA MEJORAR LA OFERTA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN LA RAMA JUDICIAL:

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Creación de cargos de transitorios:

Acuerdo	Artículo	Despacho	Cargos	Tiempo
N° PCSJA20-11486 de enero 30 de 2020	artículo 2	Juzgado Penal de Circuito Especializado de Descongestión en Montería	Juez, secretario y sustanciador	A partir del 03 de febrero hasta el 30 de junio de 2020
N° PCSJA19-11331 del 13 de febrero de 2020	Artículo 5 numeral 10	Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	Asistente Administrativo Grado 08	A partir del 03 de febrero hasta el 8 de octubre de 2020
N° PCSJA20-11548 del 03 de mayo de 2020	Artículo 1° numeral 9	Juzgados 1° y 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Montería	sustanciador	A partir del 4 de mayo y hasta el 30 de junio de 2020
N° PCSJA20-11649 del 23 de octubre de 2020	artículo 1° numeral 5	juzgados 1°, 2°, 3° y 4° de pequeñas causas y competencia múltiple de Montería	Oficial Mayor o Sustanciador	26 de octubre y hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11649 del 23 de octubre de 2020	artículo 1° numeral 2	juzgados 1°, 2° y 3° civiles municipales de Montería	Oficial Mayor o Sustanciador	26 de octubre y hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11649 del 23 de octubre de 2020	artículo 7 numeral 18	Centro de Servicios Judiciales para los juzgados penales de Montería	técnico en sistemas grado 11	26 de octubre y hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11649 del 23 de octubre de 2020	artículo 9 numeral 12	Juzgado Promiscuo Municipal de Tierralta	Oficial Mayor o Sustanciador	26 de octubre y hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11649 del 23 de octubre de 2020	artículo 11 numeral 4	Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	técnico en sistemas grado 11	26 de octubre y hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11649 del 23 de octubre de 2020	artículo 12 numeral 18	Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	Dos (2) cargos de técnico en sistemas grado 11	26 de octubre y hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11591 del 07 de julio de 2020	artículo 4 numeral 10	Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba	Asistente Administrativo Grado 08	Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11578 del 24 de junio de 2020	Artículo 1 literal b numeral 2	Juzgado Penal de Circuito Especializado de Descongestión en Montería	Juez, secretario y sustanciador	Prorrogar hasta el 11 de diciembre de 2020
N° PCSJA20-11578 del 24 de junio de 2020	Artículo 5 literal a numeral 9	Juzgados 1° y 2° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Montería	sustanciador	Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Calidad en el Sistema Judicial:

En el Distrito Judicial de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, está implantado el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente- SIGCMA bajo la Norma NTC 6256-2018, ISO9001-2015, obteniendo en 2020 el mantenimiento de la certificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (8 Juzgados, 5 Despachos de Magistrados y 1 Secretaría) y en La Jurisdicción Penal de Infancia y Adolescencia (1 Juzgado Penal del Circuito, 2 Juzgados de Control de Garantías para Adolescentes de Montería y el Centro de Servicio Judicial).

En el año 2020 el nivel central realizó diplomado virtual en formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados HSEQ-NTC 6256:2018-GTC286:2018 de la Rama judicial. De la Seccional Córdoba Participó el Coordinador de Calidad por cupo asignado.

Además de lo anterior:

- ❖ El análisis del contexto de la seccional
- ❖ Elaboración y ejecución de todos los planes operativos anuales de los procesos
- ❖ Revisión y actualización de los riesgos de los procesos incluyendo el riesgo por la pandemia
- ❖ Realización de la auditoría interna y externa de calidad de manera virtual en la cual no se presentaron no conformidades mayores.
- ❖ Ejecución de los planes de mejoramiento producto de la auditoría interna de calidad
- ❖ Participación en las mesas de trabajo para elaboración y actualización de los documentos del SIGCMA como matriz de caracterización, Planes de Acción Matriz de riesgo 5 por 5, indicadores y otros.
- ❖ Un empleado formado en el Diplomado virtual en formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados HSEQ-NTC 6256:2018-GTC286:2018 de la Rama judicial.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OTRAS GESTIONES DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



Actuaciones Administrativas Realizadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba en 2020

Datos Generales	
Actuaciones	N°
Acuerdos	70
Resoluciones	242
Oficios de Presidencia	1.452
Oficios Generales	537
Circulares	284
Autos de Vigilancia	158
Total	2.743



Actuaciones Administrativas el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba en 2020

Datos Generales			
Actuaciones	N°	Actuaciones	N°
Cambio de Radicaciones	1	Derechos de Petición	248
Compensatorios Turnos Habeas Corpus	3	Resolución de Recursos	49
Perdidas de Competencias	3	Autorizaciones para contratar	14
Permisos de Estudios	6	Vigilancia Judiciales	173
Repartos por Especialidad	256	Reparto por Reclasificación	3
Repartos por Traslados	14	Repartos Respuestas de Tutelas	6

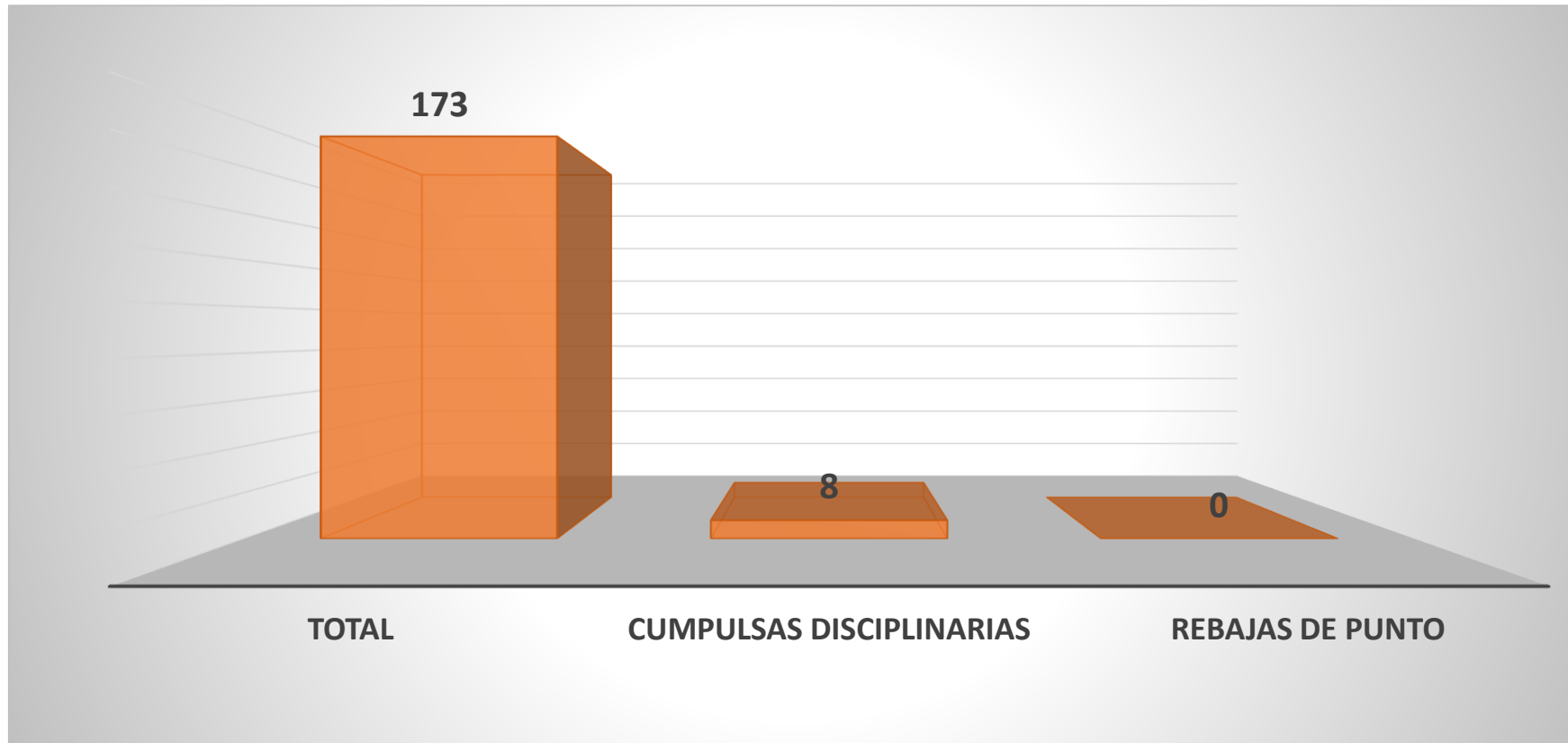


Actuaciones Administrativas Realizadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba en 2020

Registro Nacional de Escalafón	N°	Conceptos Traslados	N°	Registro Nacional de Abogados	N°
Inscripciones	8	Traslado de Servidor de Carrera	6	Solicitudes de Tarjetas de Profesionales	47
Actualizaciones	2	Traslado recíproco	0	Solicitudes de Judicaturas	40
Exclusiones	7	Traslado por salud	8	Licencias Temporales	6
Total	17	Total	14	Total	93



Vigilancias Judiciales Administrativas





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TEMAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Enfoque Territorial:

- En el año 2020, La Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería, realizó un convenio con la Universidad de Córdoba para que una sede del Consultorio Jurídico, prestara sus servicios en el palacio de justicia.
- La Asamblea departamental, mediante ordenanza N° 0032 del 2020, faculto al doctor Orlando David Benítez Mora, Gobernador de Córdoba para que efectuó la donación de un lote a favor de la Nación Consejo Superior de la Judicatura para la construcción del complejo Judicial de Córdoba.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

MECANISMOS DE DIÁLOGO

#JudicaturaRindeCuentas

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PARTICIPACION EN COMITÉS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES

 **INFORME DE
LA RAMA JUDICIAL
AL CONGRESO DE
LA REPÚBLICA 2020**

#JudicaturaRindeCuentas

✉ rendicioncuentas@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

Durante el año 2020, se llevaron a cabo las siguientes reuniones y comités:

- ❖ Comité de Género
- ❖ Comité COPASTT
- ❖ Grupo Seccional de Apoyo
- ❖ Comisión Regional de Moralización
- ❖ Comité de Archivo
- ❖ Comité de Coordinación del Sistema de Control interno
- ❖ Comité SIGCMA (Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y el Medio Ambiente)
- ❖ Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial
- ❖ Comité de Coordinación de Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia
- ✓ Mesa Interjurisdiccional Indígena
- ✓ Comité de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- ✓ Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- ✓ Consejo de Departamental de Política Económica y Social
- ✓ Mesa de Justicia Restaurativa
- ✓ Comité de SAP
- ✓ Mesa de seguimiento al sistema penitenciario
- ✓ Consejo de Policía Judicial (invitado)
- ✓ Comité Líderes del SIGCMA
- ✓ Comité Convivencia Laboral

Judinotas



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Judinotas

Febrero 2020 No. 2

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

Eficiencia significa hacer bien las cosas. Eficiencia es hacer las cosas que hay que hacer.
Peter Drucker.

Valores Institucionales

¿En qué queremos ser los mejores?
Hacer efectivos los derechos a través de la administración de justicia para garantizar la convivencia social y pacífica.

¿Qué nos espera hacer?
Gestión y ejecución efectiva de recursos y presupuesto.
Modernización de los procesos judiciales.
Participación en la creación de cultura y promoción de imagen.
Construcción de recursos de capacitación.

¿Qué nos hace nuestra mayor excelencia?
Gestión del conocimiento e información jurídica.
Selección, abastecimiento y retención de jueces y magistrados.
Gestión efectiva de procesos judiciales.
Gestión logística de recursos.
Construcción de justicia judicial de manera participativa.
Gestión de áreas estratégicas con énfasis en el respeto a la justicia.
Facilitar el acceso a la justicia.

PILARES ESTRATÉGICOS DE LA RAMA JUDICIAL

- ✓ Modernización tecnológica y transformación digital.
- ✓ Modernización de la infraestructura judicial y seguridad.
- ✓ Carrera judicial, desarrollo del talento humano y gestión del conocimiento.
- ✓ Transformación de la arquitectura organizacional. Justicia cercana al ciudadano y comunicación.
- ✓ Calidad de la justicia.
- ✓ Anticorrupción y transparencia.

MISIÓN

Hacemos efectivos los derechos de los ciudadanos a través de la administración de justicia independiente y transparente, para garantizar la convivencia social y pacífica.

VISIÓN

En el año 2022 seremos reconocidos por nuestra transparencia, modernidad, cultura de servicio y efectividad en la administración de justicia.

Directiva: January Márquez Díaz - Pamela Gascón Buehler
Responsable: January Márquez Díaz, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Edición: Olga Miranda Herrer - Asesor Jurídico

Sus aportes y comentarios en el email:
des01consejor@consejoramajudicial.gov.co

Judinotas

Febrero 2020 No. 2

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Estructura de la Rama Judicial Seccional Córdoba

POBLACIÓN DE CÓRDOBA

De acuerdo con los resultados del Censo 2018 realizado por el DANE Córdoba posee una población de 1.555.596, de los cuales el 49.8% son hombres y el 50.2% son mujeres. El índice de envejecimiento (mayores de 65 años) es del 30.90% y el índice de juventud es del 25.69%, el 4.5% de la población en Córdoba tiene alguna dificultad para realizar las actividades diarias cotidianas.

NORMATIVIDAD

Acuerdo PSA07-3915 del 1 de febrero de 2007, "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005", modificado mediante Acuerdo PSA1106884 del 8 de abril de 2010.

Acuerdo PSA07-3926 del 15 de febrero de 2007, "Por el cual se establece la Política de Calidad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y se dictan reglas para asegurar su implementación".

Acuerdo No. PSA14-10160 del 2014 "Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial".

Acuerdo N° PSA14-10161 del 2014 "Por el cual se actualiza el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad creado mediante Acuerdo PSA07-3926 de 2007 y se establece el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad del Medio Ambiente - SIGCMA, para lo cual adopta el "Decálogo Iberoamericano para una Justicia de Calidad aprobado por la Cumbre Judicial Iberoamericana".

MAPA DE PROCESOS DE SIGCMA

Directiva: January Márquez Díaz - Pamela Gascón Buehler
Responsable: January Márquez Díaz, Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Edición: Olga Miranda Herrer - Asesor Jurídico

Sus aportes y comentarios en el email:
des01consejor@consejoramajudicial.gov.co

INFORME DE LA RAMA JUDICIAL AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2020



Pétalos



PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES

PÉTALO N° 01 DE ENERO 2020

EQUIDAD DE GÉNERO

CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES
EQUITATIVAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES
DESDE SUS DIFERENCIAS.

FUE CREADA UNA PLATAFORMA PARA QUE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES, INDIQUEN E INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES, PARA DE ESTA MANERA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL Y EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD QUE EXIGEN LA GARANTÍA DE UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON CRITERIOS DE EQUIDAD.

SE INVITA A TODOS A QUE INGRESEN LAS PROVIDENCIAS EN DICHA PLATAFORMA.



IGUALDAD DE GÉNERO

A LA IGUALDAD DE DERECHOS, AL RECONOCIMIENTO DE SU DIGNIDAD COMO SERES HUMANOS A LA VALORACIÓN EQUITATIVA DE SUS APORTES A LA SOCIEDAD.

**FELICITAMOS A LOS
FUNCIONARIOS QUE SE
INSCRIBIERON A ESTA
PLATAFORMA, ELLOS SON:**

- ELDER CORTES
- MARTHA ALICIA GALVÁN
- PATRICIA LUCIA SEJIN
- MIGUEL ANTONIO CABARCAS

- MARILUZ TOLEDO
- LUIS EDUARDO MESA
- MARIA BERNARDA MARTÍNEZ
- LIZ MERCEDES CASALINS

- JOSE ALEJANDRO TORRES
- IROLD RAMÓN LARA
- MAYRA DEL CARMEN VARGAS
- MARCELINO MANUEL VILLADIEGO
- JUAN CARLOS CORREDOR



Medios de Interacción

Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba

- ✉ conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
- ✉ des01consecormtr@cendoj.ramajudicial.gov.co
- ✉ des02consecormtr@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Carrera 6 N° 61-44 piso 3 edificio Elite

📷 @conseccordoba

📞 (4) 7826821-7822564

Dirección Seccional de Administración Judicial de
Montería

✉ secdirsecmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Calle 27 N° 2-06

📷 @ramajudicialcordoba

📞 (4) 7820584



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

